

Editor responsable

La Policía practicó ayer dos registros: uno en el domicilio del doctor don Florestán Aguilar y otro en el Instituto Católico de Artes e Industrias; según la versión oficial, ambos fueron motivados por una denuncia y ambos resultaron infructuosos.

Afortunadamente la denuncia, y por eso la Dirección General, según su propia afirmación, la tuvo en cuenta, no era anónima tenía "editor responsable" y esto permitirá que sea exigida la debida responsabilidad. Sin ese propósito no hubieran pronunciado las autoridades la frase que subrayaron y declara la posibilidad de que sea realizado.

Y es necesario que así sea. Como era de temer, el comienzo del régimen republicano, exactamente igual en esto al comienzo de la dictadura, ha hecho estallar muchas bajas pasiones y manifestarse muchos menguados odios personales, de ahí un cúmulo de denuncias, imotivadas las más de las veces y de suspicacias más injustificadas aun que formulan generalmente sin la menor elevación ideal y siempre para servir a un mezquino interés particular vez a quienes, si ha de existir alguna gente verdadera e íntima tranquilidad política y serenidad espiritual, será necesario impedir que continúen maniobrando de ese modo.

Ese sistema de las denuncias, que erigió en dogma político dictatorial el general Primo de Rivera, ha sido nefasto a todos los Gobiernos que han pretendido aprovecharle; pero, eso no obstante, sigue siendo grato en nuestro país y fuera de él a los que entienden que en un país lo esencial es la función policíaca, generalmente equivocada y más generalmente aún absurda y que aun acrecienta enormemente

unos inconvenientes y peligros cuando toma como base y punto de partida la delación.

Por el carácter mismo de las revisiones pseudodepuradoras intentadas, se ve que a los promotores de ellas, con denuncias y acusaciones más o menos concretas, les interesaría a azuzar más que las preocupaciones hondas y amplias relativas a ilegalidades y errores de organización las bajas y mezquitas cuestionillas personales y semejante manera de proceder es la más adecuada para mantener el estado de intranquilidad espiritual en que desde hace años vivimos y que es el más contrario posible a una vida nacional intensa y elevada.

Algunas de las comisiones depuradoras nombradas en los ministerios ha formulado ya conclusiones, si hemos de juzgar por el movimiento de personal decretado en algunas dependencias; pero hasta ahora no hemos visto que se ordenen rectificaciones de disposiciones pseudolegales o que hubiesen hecho mala aplicación de las leyes, en que esos funcionarios hayan intervenido.

Por ser así, esos traslados, que constituyen hasta ahora el maximum del castigo y en que los castigados no son los funcionarios, sino las dependencias a que se les envía, no aparecen suficientemente justificados.

Nosotros queremos creer que, admitido el sistema, lo están; pero haría falta saber si en otros casos no ha ocurrido lo que en el de los registros realizados ayer, es decir, que una denuncia imotivada haya perturbado injustamente a ciudadanos y a funcionarios sin tacha.

Para que esto no ocurra, creemos necesario que se haga efectiva la responsabilidad de los "editores responsables", cuando, por fortuna, los hay, como en el caso de los registros de ayer.

y constitución, bandera y esperanza de la República".

La actitud de la derecha liberal republicana

BARCELONA, 22.—La derecha liberal republicana ha hecho pública una nota manifestando que en nada se haya relacionado con la elaboración del Estatuto de Cataluña, por el procedimiento antidemocrático empleado en la elección. Manifiesta que toma esta actitud, después de saber que la Lliga regionalista y la Federación Socialista se abstienen.

Por último afirman que se preparan para intervenir en las elecciones constituyentes.

Petición del Valle de Arán
BARCELONA, 22.—Firmado por el ex diputado señor March Rogués y por el presidente y el secretario del Centro Aranés, se ha recibido en el palacio de la Generalidad un extenso escrito dirigido al señor Maciá, en el que después de hacer la historia de las libertades que fueron privativas del valle de Arán, solían citar que en el próximo Estatuto estén comprendidas las libertades aranésas en todo aquello que no rompa la unidad catalano-española.

El partido liberal catalán se adhiere a la República

BARCELONA, 22.—Durante la semana han sostenido varias conferencias los jefes del partido liberal catalán de las cuatro provincias que constituyen esta región. En principio se llegó a un acuerdo en el que se propone continuar su actuación política conjunta dentro del régimen republicano, por considerarlo patriótico.

Estará el partido liberal catalán al lado del Gobierno español y del de la Generalidad de Cataluña, para defender los principios básicos de su programa.

Entierro del general Aguilera

Presidieron las autoridades, y asistió gran cantidad de público.—Antes se celebró un funeral

CIUDAD REAL, 22.—Ayer mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, se celebró un solemne funeral por el alma del general Aguilera. Seguidamente se verificó el entierro, que partió desde el Ayuntamiento, donde se había instalado la capilla ardiente. Abrió marcha el clero con cruz alzada y seguían varios autos con coronas y flores. Después iba el féretro, que era llevado a hombros de los servidores del general. Detrás marchaba gran gentío de todas las clases sociales, comisiones de los pueblos de la provincia, representaciones oficiales, jefes y oficiales del batallón de Barbastro, Guardia civil y Zona y el Ayuntamiento bajo mazas.

En la presidencia oficial iban el gobernador civil, el obispo, el alcalde, gobernador militar, presidentes de la Audiencia y Diputación y fiscal de la Audiencia. En la presidencia de familia los sobrinos políticos del finado, señores Martín Serrano y Núñez, y otros familiares y amigos, y los

tenientes coroneles de la Guardia civil y del batallón de Barbastro. La Banda Municipal que formaba también parte del cortejo, ejecutó marchas fúnebres. Al pasar la comitiva frente al cuartel, las tropas rindieron honores. Las autoridades y numeroso público fueron hasta el cementerio. En el momento de la inhumación el obispo rezó un responso y después el alcalde pronunció breves palabras, enalteciendo la personalidad del finado, que presentó como ejemplo de ciudadanía. Durante el acto el comercio cerró sus puertas, constituyendo el sepelio una gran prueba de duelo popular.

LOS ESTRENOS

EN CALDERON

"El cantar del arriero"

Los músicos españoles, no sé si arrastrados por los libretistas o arrastrados a la misma estepa de vulgaridad, no quieren o no pueden salir del camino trillado, ni fraguar sus producciones en moldes siquiera relativamente nuevos.

Siguiendo esa rutina, hacen obras extraordinariamente aplaudidas en sus noches de estreno; pero que ni perduran eficazmente en el cartel, ni menos aun, marcan un rumbo nuevo al arte lírico nacional. Si alguna vez lo intentan, caen fatalmente en el extremo contrario y no es fácil determinar cuál de los dos extremos es peor.

Ahora el maestro Giles ha optado por el de la vulgaridad y con ello se ha puesto a la altura del libro de Adame y Torrado, que había de musicar. Con ello logró anoche al estrenar en Calderón su zarzuela "El cantar del arriero", estruendosas ovaciones; pero a nuestro juicio, nada sustancial ni definitivo.

Se trata, todo lo más, de una obra "de público", que lo es más aún gracias a la afortunada intervención de los cantantes Sélca Pérez Carpio, Lloret y Aguirre, sobre todo, y a la intervención, afortunada también, de la orquesta.

Si era eso sólo que querían los autores, lo han logrado plenamente.

ESPANOL

Beneficio de María Guerrero

"La ráfaga", de Bernstein, es obra muy propia por su intensidad dramática para que María Guerrero luzca su fuerte temperamento dramático. Por eso la primera actriz del Español hizo bien eligiendo esa obra para su beneficio, y por eso, representándola admirablemente, logró un triunfo indiscutible y muy merecido.

EN EL COMICO

Miss Cascorro

Ha vuelto Loreto Prado y ha vuelto como se fue: sin haber perdido nada de su indiscutible y dominadora gracia, de que tanto abusan los autores, que escriben comedias para la compañía de Chicote.

"Mis Cascorro", "caricatura" estrenada anoche, es un abuso más, otra ocasión en que la enorme actriz y sus compañeros han de hacerlo todo y convierten un esperpento, al que no puede llamarse literario sin ofensa de la Literatura, en una obra viable y aun perdurable en el cartel.

Chicote, que es hombre inteligente y de buen gusto, debería exigir a sus proveedores un mayor respeto no ya al público, sino a la compañía: tipos y caracteres de una tremenda vulgaridad, sin el menor atisbo de finura, pueden ser mejorados por los actores; pero los actores, en general, y Loreto especialmente, merecen más y más alta estimación.

Gracias a ellos "Miss Cascorro", en que se intenta burdamente poner una caricatura de los concursos de belleza, como fondo a la eterna comedia del parásito sin vergonzón, fue oída con tranquilidad, redunda en algunos momentos y aplaudida como resultado final.

Pero, ¿no sería mejor que Loreto hiciese comedias buenas con lo que ella tendría labor más propia de su enorme talento y el arte saldría ganando?

A. M.

EN ESLAVA

"Las Pavas"

Una partitura muy puesta en razón, o lo que es lo mismo, alegre, fuertemente rítmica y pegadiza del maestro Rosillo, luces, colores y todo el conjunto de muchas guapas que forman la compañía de Eslava lograron anoche otro magnífico éxito en el teatro del pasadizo de San Ginés.

Además de eso, y en ello está el mal, la nueva revista tiene chistes y situaciones demasiado gordas y aun alguna que otra grosería; pero eso, según parece, es lo característico del género en estas latitudes y en Eslava, como en Martín, no se engaña a nadie.

Sería preferible que todos esos elementos de visualidad y alegría fuesen mejor templados; pero si los autores no dan más de sí, ¿qué hemos de hacer? Admirar a Laura Píñillos, a la Rodríguez, y a sus compañeras, tararear la musiquita de Rosillo, hacernos los tontos cuando oigamos una procaacidad excesiva y esperar tiempos mejores!

EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Discurso de despedida del Señor Briand

GINEBRA, 22.—La Comisión de Estudios para la unión europea ha celebrado esta tarde una reunión plenaria, para examinar las proposiciones del subcomité, consignadas en un informe que expuso el señor Matta (Suiza), presidente de dicho subcomité.

En materia económica, el informe sugiere la idea de crear una comisión que se encargue de coordinar y completar las conclusiones después de las reuniones extraordinarias de los comités durante las próximas semanas.

Desde el punto de vista agrícola, el informe sugiere que el comité se reúna el día 10 de junio, en Amberes, para examinar y estudiar las proposiciones hechas, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia de Roma y de la Conferencia del Trigo de Londres.

Reproduce, atenuada, la proposición francesa concerniente a la generalización de las ententes industriales y de los agricultores.

En cuanto a Austria, para la cual el memorándum francés había expresado y ofrecido un programa de ayuda económica y financiera, el informe registra la oposición de dicho país a las fórmulas presentadas por la delegación francesa.

Por lo que atañe a las tarifas preferenciales, la Comisión estima que las facilidades recomendadas por Francia aliviarían la situación actual, pero no podrían ser concedidas más que a título excepcional y con carácter temporal.

Briand se despide

GINEBRA, 22.—El señor Briand pronunció ayer el discurso final de la actual reunión.

Contestando al señor Litvinof hace obsequio que la proposición soviética presenta dos aspectos: uno de principio, que condena la guerra de coalición, y al cual nadie se opone, y otro referente a la aplicación del pacto propuesto por el señor Litvinof.

Los detalles de la proposición soviética, añade el señor Briand, tienen que ser examinados muy detenidamente por la Comisión de coordinación que redactará un informe en la próxima reunión.

Tras de una pausa, el señor Briand prosigue: "Llegamos al término del viaje que hemos emprendido juntos. Nos hemos encontrado ante problemas complicados y delicados, que hemos abordado con un espíritu de buena voluntad y de gran solidaridad europea con voluntad de paz."

La directora de Prisiones en Sevilla

SEVILLA, 22.—Ayer llegó la directora de Prisiones, doña Victoria Kent, que visitará la prisión vieja y la cárcel nueva. Ha estado en el Ayuntamiento, donde la cumplimentaron el gobernador y el alcalde. Ha hecho manifestaciones sobre las reformas que piensa acometer, diciendo que se agruparán los presos por profesiones; instalará colonias agrícolas penitenciarias para los del campo y talleres-escuelas para los demás oficios. Quiere que se supriman todas las prisiones pequeñas. Pensa hacer una reforma de las escalas con vista a la mejora económica del Cuerpo. La Escuela de Criminología se abrirá en octubre. Respecto a haber excluido a las religiosas de las prisiones de hombres, dijo que en ellas todos los servicios deben estar a cargo de personal masculino, según prescriben los reglamentos. Las religiosas que había en ellos estaban con carácter provisional por no haber personal masculino capacitado para sustituirlos. Hoy que lo tenemos, huelga la intervención de las religiosas. Dijo después que consideraba las quinceañeras eficaces para limpiar las ciudades de gente maleante y que el sistema mejor para las cárceles españolas es el mixto, que reúne a los presos de día en el taller y los aísla por la noche en celdas unipersonales.

Explosión e incendio en una fábrica belga

Hay quince heridos y muchos daños materiales

LIEJA, 22.—En las fábricas de Cockerill, situada en Seraing, se ha producido ayer tarde a última hora una formidable explosión en un pabellón destinado a la rectificación de benzol.

La explosión hizo añicos todos los cristales de las casas vecinas y la techumbre del pabellón. Han resultado 15 obreros heridos, afortunadamente ninguno de ellos de gravedad.

(A las 20.30 se declaró un nuevo incendio a cien metros del pabellón en cuestión,

Visiblemente emocionado, el señor Briand expone el balance de la unión europea desde sus principios. "Después de algunos meses—dice—tenemos el derecho de manifestarnos orgullosos, por que nuestros primeros esfuerzos han sido encaminados a ayudar a naciones que estaban en mala situación y hemos encontrado algunos remedios a sus sufrimientos."

Pone el ministro francés como ejemplo lo que acaba de efectuarse en lo concerniente al crédito agrícola.

"Otros problemas importantes—dice—se nos presentarán; pero para ellos, estoy convencido, habremos de encontrar soluciones que sean eficaces."

El señor Briand expone después, en un cuadro emocionante, el desorden económico de Europa. "Os he dicho todo esto—terminó diciendo con grandísima emoción—de todo corazón. Os doy las gracias por la manera como me habéis ayudado para desempeñar mi presidencia, y que habéis permitido exponer los resultados obtenidos."

Todas las delegaciones, viendo la emoción del señor Briand, aplauden a éste al terminar.

El señor Henderson expresa el homenaje de todos sus colegas al señor Briand. Hace resaltar el interés creciente de los trabajos de la Comisión europea, que demuestra la inteligencia y la iniciativa del señor Briand, y expresa la esperanza de que el hombre de Estado francés permanezca todavía al frente de la Federación europea.

Esta declaración fue acogida con una unánime aclamación.

A continuación se levanta la sesión. La próxima se ha fijado para el día 13 de septiembre próximo.

Gesto simbólico de Briand

GINEBRA, 22.—Durante la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones celebrada esta mañana, el señor Briand recordó el número considerable de convenios ratificados por Francia en el curso de los últimos meses, entre los cuales figuran el relativo a la esclavitud, el convenio comercial de 1931, el Estatuto y la cláusula facultativa del Tribunal Permanente de La Haya y el acta de arbitraje.

El señor Briand declaró que se felicitaba de poder realizar un gesto simbólico, consistente en entregar al secretario general de la Sociedad de Naciones los instrumentos de ratificación de un convenio tan importante votado por la Cámara francesa casi por unanimidad.

Estalla una sublevación en Cuba

HABANA, 22.—Según noticias recibidas en esta ciudad, ha estallado un movimiento revolucionario en la ciudad de Manzanillo, situada al este de Cuba.

Aunque las primeras noticias del movimiento recibidas aquí son algo confusas, parece que elementos civiles y fuerzas del Ejército han entablado una lucha abierta.

El diario "El País" afirma que, a consecuencia de los encuentros habidos, hay bastantes muertos y heridos.

Noticias de carácter oficioso no niegan el movimiento, pero le quitan toda importancia. Según esta fuente de información, inmediatamente de iniciarse el movimiento, acudieron a Manzanillo fuerzas del Ejército, que sofocaron rápidamente la sublevación y restablecieron el orden.

POLITICOS LIBERTADOS EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 22.—El Gobierno ha decretado la libertad de varios presos políticos.

Entre los libertados está el señor Elpidio González, ministro de Interior durante el régimen presidido por el señor Irigoyen. El señor González ha sido puesto en libertad condicional por tener a su madre gravemente enferma.

Crisis parcial en Turquía

ATENAS, 21.—Ha presentado su dimisión el ministro del Interior, señor Karapanayotis.

Información de política

Nota del ministro de Hacienda sobre la fortuna de don Alfonso de Borbón

Anoche en la Presidencia.—Firma de varios decretos

El presidente del Consejo estuvo trabajando en su despacho de la Presidencia hasta las nueve y media de la noche, a cuya hora recibió a los periodistas a quienes dijo que había tenido varias visitas, entre ellas, la del presidente de la Academia de la Lengua, señor Menéndez Pidal.

También recibió a una comisión de Santander que vino a rogarle que este verano no se suspenda allí la vida oficial, porque ello constituiría una merma muy considerable en los ingresos de su comercio y su industria. Yo les prometí que lo estudiaré con mucho cariño y que el Gobierno procurará complacerlos.

Dijo también que había firmado varios decretos, uno de ellos referente al nombramiento de la Comisión técnica que va a estudiar el proyecto de la reforma agraria, cuya Comisión está integrada por ingenieros agrónomos, peritos, juristas y otros técnicos. Otro es sobre la reforma de la primera y la segunda enseñanza.

En Gobernación.—El ministro visita la Casa de Campo

Anoche nos manifestaron en Gobernación que el ministro no tenía noticias que comunicar y que la tranquilidad era absoluta en toda España.

El señor Maura estuvo por la tarde en la Casa de Campo, para ver las obras que allí se realizan. Como viera un numeroso grupo de gente que pretendía entrar y no se lo permitieran, protestando de esta medida, el señor Maura ordenó fuese permitida la entrada, siendo aplaudido por el público.

Los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, se ordenarán por los preceptos legales que rigen para todos los Municipios

Anoche facilitaron en el ministerio de la Gobernación el siguiente decreto:

Constituidos por sufragio popular los nuevos Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, que sustituyeron a las Juntas Municipales creadas por real decreto de 14 de febrero de 1927 precisa regular su desarrollo y funcionamiento con arreglo a las mismas normas y preceptos legales que rigen para los demás Municipios españoles satisfaciendo de este modo los justos anhelos del vecindario de ambas poblaciones.

El decreto del ministerio de la Gobernación de 8 del presente mes reconoce ya a dichas poblaciones el derecho de elegir cada una de ellas un diputado para la próxima Asamblea constituyente y deroga, en consecuencia, el real decreto de 10 de abril de 1930 que creaba la circunscripción electoral para diputados a Cortes de Ceuta-Melilla y del real decreto de 31 de octubre de 1930 que disponía que hasta que las Cortes aprobaran dicho proyecto de Ley continuase adscrita la población de Ceuta al distrito electoral de Algeciras. Pero la derogación de estas disposiciones no basta; es menester, además, que Ceuta y Melilla, que por sí no pueden constituir provincia, ya que cada una de ellas forma un solo término municipal, se desenvuelvan dentro de análogo régimen civil y bajo las mismas leyes que los restantes Ayuntamientos de España.

Para ello, es indispensable que el Gobierno y la Administración central tengan su representación en cada una de estas ciudades, de modo parejo a las provincias. Por lo cual, el Gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo primero. Los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla en todo lo relacionado con su organización y funcionamiento, se ordenarán por los mismos preceptos legales que rigen en la actualidad y se dicten en lo sucesivo para los demás Ayuntamientos del territorio nacional.

Artículo segundo. Se establecen en las ciudades de Melilla y Ceuta, delegaciones gubernativas de carácter civil dependiente directamente del Gobierno central. Corresponderá a los delegados gubernativos de Ceuta y Melilla funciones y atribuciones iguales o análogas a las propias de los gobernadores civiles de las provincias y de las Diputaciones.

Artículo tercero. Contra las resoluciones de los delegados gubernativos de Ceuta y Melilla podrán entablarse los recursos que las leyes vigentes autorizan contra los fallos de los gobernadores civiles y de las Diputaciones.

Artículo cuarto. Quedan transferidas al ministro de la Gobernación las atribuciones que hasta hoy ha venido ejerciendo en cuanto a estas plazas la Dirección general de Marruecos y Colonias y las consignaciones que para el servicio administrativo de las mismas figuran en la Sección 14.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 1931.

La nota sobre los bienes de la ex familia real española

El ministro de Hacienda facilitó ayer la siguiente nota:

“El examen de los datos que obran en la Intendencia general de la que fué Real Casa, referentes a la fortuna privada de don Alfonso de Borbón y de su familia, ofrece dificultades a causa de que la contabilidad en libros oficiales alcan-

za solamente a 31 de diciembre de 1921.

Desde tan remota fecha hasta el presente año sólo existen borradores de los correspondientes asientos, de los que se obtienen resúmenes también provisionales de la situación de las respectivas fortunas a fin de cada año. De los formulados en 31 de diciembre de 1929 proceden las interesantes cifras, que el Gobierno somete al conocimiento de la opinión pública.

La fortuna del ex rey en la mencionada fecha se valoraba en 26.188.850,27 pesetas; a saber: en metálico, 833.664,42; en inmuebles, 788.505,63, y en valores 24.546.680,22.

De esta última cifra corresponde pesetas 14.338.255,23 a valores extranjeros, que se hallan depositados en diferentes Bancos de Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza. Descuellan entre dichos valores, los siguientes:

	Pesetas.
Empréstito argentino (varias emisiones)	860.482,27
Banco Hipotecario Argentino	2.968.879,40
Shell Transport C.º (Petrolífera)	1.953.404,14
Unión Pacific (Ferrocarriles norteamericanos).....	1.121.218,20
The Río Tinto Mines.....	705.292,91
Wagons Lits.....	671.760,15

Entre los valores nacionales reflejados en la Contabilidad, que sólo representan un 40 por 100 de la total Cartera, son escasos los del Estado y otros de carácter público, como lo demuestran las correspondientes cifras:

	Pesetas.
Empréstito Villa Madrid, 1918	17.005
Deuda amortizable 5 por 100	386.160
Bonos oro de Tesorería.....	504.000
Acciones Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	96.000
Total.....	1.003.165

El resto de los valores nacionales pertenece a diversas Sociedades y explotaciones, y se evalúan en unos nueve millones de pesetas, existiendo indicios de otros no valorados, cuya entrada en Contabilidad se refleja directa o indirectamente y en los que la determinación de su procedencia resulta oscura y sospechosa. Trátase de acciones de Compañías en estrecha relación con el Estado.

Ha de observarse que referidas las anteriores valoraciones a 31 de diciembre de 1929, se producirá un sensible aumento al reflejarlas en la época actual, debido a la gran masa de valores extranjeros, cuyo nominal lo constituyen libras, francos, dólares, etc., pues su cotización en la actualidad supera aproximadamente en un 60 por 100 a la que sirvió entonces de base para las valoraciones efectuadas.

Entre los inmuebles figura valorado el Palacio de la Magdalena en 74.040,45 pesetas, cifra a todas luces exigua en comparación con su valor real.

El caudal privado de doña Victoria Eugenia se valora en la ya citada fecha en 2.372.972,82 pesetas, de las cuáles las dos terceras partes fueron invertidas en valores extranjeros.

La fortuna personal del primogénito de los ex reyes ascendía a 12.988.672 pesetas, de las que se hallaban invertidas en valores y cuentas en moneda extranjera 3.360.158,09 pesetas.

Las de los restantes hijos eran; pesetas 2.493.214,06 la de don Jaime; la de doña Beatriz, 2.289.610,24; 1.707.566,12 la de doña Cristina; 1.481.240,70 la de don Juan, y la de don Gonzalo 1.249.397,62 pesetas.

Resta todavía una importantísima partida, que es la representativa del caudal privado de la difunta reina doña María Cristina, que en 31 de diciembre de 1928, año anterior al de su fallecimiento, representaba un total de 34.197.665,73 pesetas, sin que conste reflejada en la contabilidad de la Intendencia la distribución de dicho caudal, que, como es natural, habrá acrecido en gran parte la fortuna de sus descendientes.

Esta suma se descomponía así: metálico, 1.695.843,08 pesetas; inmuebles, 4.727.616,75 pesetas (entre ellos el Palacio de Miramar, valorado en 3.548.378,72 pesetas), y valores extranjeros, pesetas 20.273.920,95, y valores nacionales, pesetas, 7.500,284.

En resumen: que la fortuna de la ex real familia, con arreglo a las valoraciones de fin del año de 1919, representa; en metálico, 3.862.674,18 pesetas; en inmuebles, 5.516.122,38 pesetas; en valores nacionales y extranjeros, 75.595.385,12 pesetas, o sea un total de 84.974.171,78 pesetas, cifra que, como antes se dice, ha de experimentar un considerable aumento si se valoran debidamente los inmuebles y si se justiprecian con arreglo a la actual cotización los valores representativos de moneda extranjera en que se halla invertida gran parte de la fortuna, y si, además, se tiene presente que en las cuentas no han figurado nunca las alhajas propiedad de los distintos miembros de la familia destronada.

El Gobierno, al publicar estos datos, extraídos de la propia contabilidad de la Intendencia, se abstiene de formular comentarios.

Por las cifras copiadas se podrá apreciar que quien reinó en España hasta el 14 de abril último se halla muy lejos de correr los peligros de la indigencia, cerca de los cuales querían presentar ciertos cronistas extranjeros. Y, además, podrá la opinión formular su juicio sobre el proceder de altas personalidades que, invocando a todas horas la conveniencia de defender los altos intereses de la patria, invertían gran parte de caudal que la nación les entregaba en valores extranjeros, con daño positivo para nuestra riqueza y para nuestro signo monetario.

Declaraciones del ministro de Economía “El Imparcial” insenta hoy las siguientes manifestaciones del ministro de Economía:

Una nota sobre las visitas del presidente

Ayer tarde facilitaron en la Presidencia la siguiente nota oficiosa:

“Ante la imposibilidad absoluta de seguir recibiendo visitas en el número extraordinario en que acuden, y en su mayor parte sin eficacia alguna posible, por tratarse de asuntos extraños a las atribuciones del presidente, éste, a pesar de su voluntad bien demostrada de atenderlas con amplitud nunca y en parte alguna igualada, se ve en la necesidad de hacer las siguientes limitaciones y advertencias, para bien y comodidad de todos y como único medio de trabajar en los asuntos generales:

—Primera. Transcurrido ya el plazo de presentaciones y visitas de cortesía, las que tuvieren este único objeto darán cuenta de ellas a los secretarios.

—Segunda. No pudiendo el presidente absorber las atribuciones de los ministros, ni revisar sus decisiones, ni darles órdenes ni hacer recomendación alguna para ellas a los subsecretarios, a los directores generales, gobernadores, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, es absoluta y totalmente ineficaz cualquier intento en tal sentido.

—Tercera. Las visitas por consiguiente, deben quedar limitadas a los asuntos de interés político o administrativo que correspondan a las atribuciones de la Presidencia, o sea cuanto a los administrativos, a la Subsecretaría de la misma y las Direcciones Generales de Aeronáutica, Colonias y Turismo.

—Cuarta. Aun para los asuntos mencionados en el número anterior, se ruega a los interesados, y les conviene, que salvo caso de excepcional importancia para los demás dejen una nota en la Secretaría particular o en la política, en la seguridad de que aquélla ha de ser examinada con el mayor detenimiento y con gratitud y estima por la muestra de deferencia y comprensión que ello supone; si una vez vista la nota el presidente necesita mayores datos o aclaraciones, será inmediatamente citada la persona que la dejó.

“La reforma agraria.—La prohibición de la entrada a los automóviles.—Los planes del ministro.—Intensificación de los tratados comerciales.—Nuestro comercio con las Repúblicas americanas.—Líneas directas de navegación con las del Pacífico.—El convenio petrolífero con Rusia

El ministro de Economía, nos hizo anoche interesantes manifestaciones. Amable a nuestros requerimientos, el señor Nicolau nos dijo que la comisión técnica nombrada para estudiar la reforma de la propiedad de la tierra está integrada por treinta personas de reconocida competencia en estas cuestiones tan complejas, y que abarcan tantos aspectos y matices, todos o casi todos esenciales.

Esta comisión tendrá absoluta autonomía para realizar sus funciones, y ellos mismos elegirán los que hayan de componer las subcomisiones que inmediatamente se repartirán por todas las zonas agrícolas de España. Después se formarán distintas ponencias para concretar la reforma en sus aspectos social, económico, político y jurídico, cuyas ponencias se unificarán después en una sola, para elevarla al Gobierno, y éste, una vez estudiada y aprobada, someterla a la Asamblea Constituyente.

—¿Piensa usted adoptar alguna disposición que dulcifique en cierto modo la entrada de los automóviles en España, y que produzca la crisis que padece esta industria?

—Este régimen prohibitivo data desde que el Gobierno del general Berenguer promulgó disposiciones sobre la materia. No se puede derogar, porque ello va unido a las negociaciones comerciales para el tratado comercial con Francia. Naturalmente, como ésta tiene tratado de nación más favorecida, la prohibición alcanza a los países productores, como los Estados Unidos, Inglaterra, etc., etcétera.

—¿Qué planes tiene usted en proyecto?

El señor Nicolau nos contestó a este respecto:

—Yo soy ampliamente liberal en cuanto se refiere a las tasas prohibiciones, etc.; pero como este Gobierno tiene un carácter heterogéneo, y además, transitorio, provisional, no puedo realizar a fondo la labor propia que yo llevaría a la práctica si el Gobierno tuviera un sentido uniforme sin los matices políticos que lo integran.

Una de las cosas que preparo es la reorganización de los distintos cuerpos que integran el ministerio de Economía. En cuanto a los demás proyectos, he de li-

mitarme a contener el avance de la obra de dictaduras, y en donde puedo, en aquellos momentos donde es posible, doy la marcha atrás.

Hay que tener presente que en Economía se hizo mucho, y, por lo tanto, se han creado muchos intereses que no se pueden lastimar.

Otro de los proyectos que pienso acometer, intensificándolo, es el que se relaciona con los tratados comerciales. Hoy mismo sostuve una detenida conferencia con el embajador de Portugal, porque hace tres años que no se revisa el tratado con dicho país, y, naturalmente, no está a tono con los tiempos ni con las necesidades de nuestra industria y nuestro comercio. También con la República de El Salvador estoy al habla.

Con Francia—prosiguió diciendo—ya hemos iniciado conversaciones oficiales, y me propongo entablar pronto las negociaciones.

—¿Y con otras Repúblicas americanas?

—Me interesa mucho, extraordinariamente, cuanto se relaciona con América. Pienso estudiar, y si tengo tiempo, llevar a la práctica el proyecto de intensificación de nuestras líneas directivas de navegación, que, por ejemplo, no las tenemos con las Repúblicas del Pacífico, y nuestro comercio se hace a bordo extranjero. De ello resulta que si se ven las estadísticas no comerciamos con aquellos países y sí con Francia, Holanda, Alemania y otras naciones, que son las que reexportan nuestras mercancías. Es un problema de gran envergadura, y hay que meditarlo, pero, como les digo, pienso estudiarlo con máximo interés.

—¿Afecta a su ministerio el convenio petrolífero con Rusia?

—No. Las negociaciones se han hecho directamente y han estado muy bien, resultando muy beneficiosas, no como se hizo en época de la dictadura, que solamente en comisiones se gastaron un millón doscientos mil dólares. Nosotros tenemos que buscar petróleo, y hemos acudido allí donde nos lo daban más económico y en mejores condiciones.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 21

Interior 4 por 100. F.	62,59
Id. id. : 5 y 4	62,00
Exterior 4 por 100. F.	67,50
Id. id. : E.	67,20
Amortizable 4 por 100. E.	60,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	69,00
Id. id. id. (con impuesto) F.	67,20
Deuda ferroviaria: A.	60,00
Id. id. B.	60,00
Id. id. C.	60,00
Bonos del Tesoro: A.	167,02
Ayuntamiento Madrid 1868.	69,00
Id. Id. Exprs Interior 1899.	66,00
Id. Id. id. 1909	60,00
Id. Id. D. y Obras:	60,00
Id. Id. Ensanche	60,00
Id. Id. id. 1915.	60,00
Villa de Madrid 1914.	64,00
Id. Id. id. 1918.	60,00
Cédulas Banc. Hipot.: 4 por 100.	85,00
" " " " : 5 por 100.	94,00
" " " " : 6 por 100.	104,00
Acciones Banco de España.	605,00
" Hipotecario.	600,00
" E. de Crédito.	250,00
" Hisp. Americano.	60,00
" Nuevas Río de la Plata.	60,00
Tabacos	217,00
Fénix	440,00
Ferrocarriles Andaluces.	600,00
" M. Z. A.	5 00
Metro.	180,00
Ferrocarril Norte de España.	600,00
Azucareras preferentes.	600,00
Id. ordinarias.	600,00
Peñarroya.	94,00

Moneda extranjera

Francos.	159,10
Id. Suizos.	192,65
Id. Belgas.	137,05
Liras.	652,5
Libras.	48,6
Dólares.	69,98
Id. Cable.	69,9
Marcos oro.	602,5

HERMANAS DE MATASTOPEZ S.A.

CAFES COLON

MARCA REGISTRADA

Se distinguen por su aroma y concentración

De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

Pompas Fúnebres

4, Arenal, 4

TELEFONOS 54912 Y 1119

Fallecimiento de la insigne cantante Ofelia Nieto

Antecedentes de la enfermedad

Hace ya algún tiempo que la eminente soprano venía padeciendo una lesión en el páncreas y en la vesícula biliar, lo que la hacía mostrarse completamente inapetente, teniendo sus familiares por su precaria salud.

Por este motivo hará unos dos meses que de Sevilla, donde residía, se trasladó a Madrid, al objeto de ingresar en un sanatorio en el que le fuese practicada la operación aconsejada por los médicos para remediar sus dolencias, a cuyo fin, el pasado domingo entró en el de Nuestra Señora del Rosario, sito en la calle del Príncipe de Vergara, donde anteayer, miércoles, fué trasladada al quironio de dicho establecimiento para ser operada por el doctor Catalina.

Fue anestesiada, y la operación dió comienzo. Los efectos del narcótico no duraron lo suficiente para la intervención médica y fué preciso administrarla una fuerte dosis de éter, que la produjo una intoxicación en la sangre, debido a la gran debilidad en que se encontraba la insigne cantante.

Como los dolores que sentía fuesen en aumento, se la propino una inyección de pantopon. Al no verse en ella mejoría, los médicos aconsejaron la transfusión de sangre, para lo que se ofreció su hermana Ramona, también cantante de ópera. Hubo que desistir de ello por tener Ofelia la sangre coagulada.

En vista de la gravedad del caso, se avisó a sus padres a Burdeos, quienes salieron para Madrid con toda urgencia.

A las cuatro y media de la madrugada de anteayer sufrió Ofelia un colapso, y fué necesario reanimarla con aceite alcanforado.

Por deseo de la enferma recibió ayer por la mañana los Santos Sacramentos. En tan emocionante momento se encontraba acompañada de sus padres, de sus dos hermanas, Angeles y Ramona, y de su marido, don Felipe Cubas.

A las dos y media de la tarde sufrió otro colapso de nuevo, y la fué puesta otra inyección de aceite alcanforado.

El fallecimiento

Durante la noche el estado de la ilustre cantante no experimentó variación alguna que permitiese abrigar esperanza de salvación.

Los médicos, que no se separaron del lado de la enferma, aplicaron los más heroicos recursos de la ciencia, pero sin conseguir hacer reaccionar el debilitado organismo.

En las primeras horas de la madrugada Ofelia Nieto sufrió un nuevo colapso, más prolongado que los anteriores, que alarmó extraordinariamente a cuantas personas rodeaban el lecho.

Aun cuando una nueva inyección logró una pasajera reacción orgánica, puede decirse que desde este momento la eminente cantante entró en el período agónico.

Y a las tres y cuarto de la madrugada expiró, rodeada de sus familiares.

A pesar de lo avanzado de la hora la triste noticia cundió rápidamente, siendo unánimes las manifestaciones de sentimiento.

Datos biográficos

La ilustre cantante que acaba de fallecer fué discípula del eminente maestro Simonetti. Una de las obras que le dieron más fama, porque de ella hacía una genial interpretación, fué la ópera de Massenet “Manon”, que en el Real cantó en varias temporadas.

Estrenó “Maruxa”, del maestro Vives, en la temporada del teatro de la Zarzuela, siendo empresa de la misma el fallecido empresario don Arturo Serano y que constituyó para Ofelia Nieto un clamoroso triunfo. También estrenó en el Real la obra del maestro Conrado del Campo “La tragedia del beso”, donde sus admirables dotes de cantante se demostraron una vez más.

Ofelia Nieto era una eminente soprano, gloria del teatro lírico español.

El ex Kromprinz candidato al trono

BERLIN, 22.—El “Worwaerts” dice que el partido que acudilla Hitler ha decidido, de una manera definitiva, proceder a la restauración de los Hohenzollern, y ha elegido como candidato al trono al ex Kromprinz.

Espectáculos para mañana

LARA.—A las 6,45, Tres eran tres; a las 10,45 (beneficio de Carmen Carbnell). El amor que pasa y Noviazgo, boda y divorcio (estreno).

CALDERON.—A las 6,30, La marcha de Cádiz y La viejecita; a las 10,30, El cantar del arriero.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Todo para tí!

COMICO.—(Loreto-Chicote). — A las 6,30 y 10,30, Miss Cascorro.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República.

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, La niña de la Mancha.

CIRCO DE PRINCE.—A las 6,30 y 10,30 grandes funciones de circo. Campeonato de lucha grecorromana.

De la vida deportiva

El Récord jugará en París
SANTIAÑEDER. — El gran equipo santeño jugará en París en un torneo organizado por el Red Star, con motivo de la Exposición Colonial. La subvención de la Exposición local es muy importante y aumentaría el caso de llegar a las finales de la citada competición.

Valderrama no jugará en Sevilla
 Definitivamente nuestro equipo formará en Sevilla sin el concurso de Manolo Valderrama. Este gran jugador, se entró ayer en Madrid, resintiéndose de la lesión del brazo y por esta causa, Manolo no se enfrentará con los rápidos y entusiastas jugadores del Betis. Morera ocupará su lugar y Leoncito figurará en el interior del equipo de Luis Olaso.

Viene Rubio a las ferias de Valencia?
 "Informaciones" publica anoche una curiosa carta en la que el inquieto y simpático "rey de las fugas" nos dice que piensa venir en julio a las ferias valencianas y pasear por la calle de Alcalá de Madrid y pasar por los aficionados "que pueden usar camisetas de seda". Como verá usted, don Gaspar sigue un pintoresco y genial como siempre...
El Gran Premio de Turismo del M. C. C.

Hemos recibido el folleto primorosamente editado por el Moto Club de Cataluña, en ocasión de su III Gran Premio de Turismo, cuya importancia ya hemos hecho destacar en estas columnas. Comprende el reglamento del Rallye inicial a Zaragoza, desde Barcelona, Madrid y Bilbao y el del Gran Premio de Turismo propiamente dicho; planos de los itinerarios, descripción detallada de los mismos, casi a kilómetro, y un resumen de las bellezas arqueológicas y de paisaje que comprenden y que dan un valor enorme desde el punto de vista turístico a esta gran prueba, a añadir al carácter deportivo que ya encierra.

Los socios del Moto Club de Cataluña siguen acudiendo a la lista de inscripción que por aquella parte alcanza una cifra muy importante. Es de esperar que los madrileños y bilbaínos no tarden en formalizar también sus inscripciones. Para los participantes de Madrid recordamos que en el Moto Club de España encontrarán cuantos datos requieran acerca de esta importante organización.

He aquí algunos detalles que indican el "mecanismo" de la clasificación en esta

prueba que se celebrará del 4 al 7 del próximo junio:

Cada concursante, a la salida de su residencia para efectuar el Rallye a Zaragoza, tendrá abonados cien puntos.

La tolerancia por error de tiempo en el control de llegada a Zaragoza en el Rallye será de cinco minutos por adelanto y cinco minutos por retraso.

Pasado este límite se penalizará con un punto perdido sea cualquiera el retraso, cuyo punto influirá en la clasificación general de la prueba y particular del Gran Premio de Turismo.

La tolerancia por error de tiempo en el paso de los controles fijos establecidos en el Gran Premio de Turismo será de un minuto por adelanto y un minuto por retraso, y en los controles secretos de dos minutos por adelantado.

Pasado este límite se penalizará con un punto perdido por cada minuto o fracción de diferencia, tanto por adelanto como por retraso en los controles fijos. En los controles secretos se penalizará con un punto perdido por cada minuto o fracción de diferencia por adelantado, no penalizándose en estos controles el retraso del concursante, si aquél no excede de treinta minutos, en cuyo caso, y pasado dicho tiempo, se le considerará con una pérdida de cinco puntos sea cual fuere su retraso.

Nos tenemos que dar por contentos.—Se había tratado de "suspender" al pugilista español durante tres años

El informe que se hizo de los "sucesos" de Valencia, sobre la base naturalmente de las declaraciones de Schemann, estaba redactado en tales términos, que los delegados del Congreso de Bruselas recibieron una impresión muy desfavorable, sobre todo los de los países nórdicos. Se propuso entonces que España fuera descalificada por tres años. La gestión del presidente de la I. B. U. M. Collard y del secretario, Paul Rousseau, impidió que se tomara tan grave acuerdo.

La defensa de España tuvieron que hacerla dos delegados extranjeros, a los que, naturalmente, no iba a exigirse un interés superior al de los propios poderes pugilísticos españoles, que no consideraron útil acudir al Congreso de Bruselas.

Alf. Brown aplasta a Baldock
 LONDRES, 21.—El campeón negro de peso gallo, Alf. Brown, ha vencido esta noche al inglés Tedy Baldock. El árbitro paró el combate en el duodécimo asalto.

Otras notas políticas

La actitud del señor García Prieto
 Consultados por muchos amigos el señor García Prieto acerca de la actitud que debían seguir en las delicadas circunstancias actuales, el ex presidente del Consejo les ha contestado diciendo: "Que él, inequívocamente decidido a no dirigir ningún grupo político, se halla dispuesto: Primero. A acatar con lealtad la forma de Gobierno que la soberanía popular quiera darse en las futuras Cortes, aunque sin servir a la que fuese contraria a sus ideas de monarquico, constitucional y parlamentario de toda la vida. A presentar su candidatura por la provincia de León, pretendiendo ocupar uno de los lugares que a las minorías reservan las disposiciones electorales establecidas por la República, si, como espera, hay verdaderas garantías de legalidad para la lucha; pues se considera el deber de discutir públicamente y contradictoriamente en el Parlamento toda su actuación política y la actitud que le vio obligado a tomar ante la violencia de la Dictadura en 1923; queriendo también contribuir en las Cortes con su palabra y su voto único a la formación de nuestra futura Constitución política, defendiendo la integridad de la Patria, el respeto, dentro de todo avance, al mantenimiento del culto y ministros de la Religión que profesa la inmensa mayoría de los españoles y la implantación dentro del orden, de las medidas jurídicas y sociales que son hoy postulado común de los pueblos libres y así como a salvaguardar los grandes intereses morales de la región leonesa; y Segundo. A dejar en completa libertad de acción a sus correligionarios para que, dentro de ellos, apreciando las circunstancias políticas según se lo aconseje su patriotismo, puesta la vista en la tranquilidad y el progreso de España adopte la actitud que considere más conveniente, seguro de que ésta no habrá de influir en el afecto, gratitud y consideración personal que para todos ellos sigue guardando el que fué jefe del partido "demócrata".

Declaraciones de don Indalecio Prieto
 El ministro de Hacienda hablando con los periodistas se refirió a la adquisición de petróleo en Rusia para Campsa, cuya negociación llevó él personalmente.

El contrato hecho con Rusia representará una economía respecto a los existentes la siguiente: respecto a uno de ellos, 153.087,50 pesetas; con otro, pesetas 62.087,50; con otro 59.606.962,25; y el último, 61.258.087,50; por las ventajas del descuento, diferencia de flete y los intereses en las condiciones de pago que establece los rusos. Además de este contrato hay cláusulas en virtud de las cuales si en un día cualquiera se establecieran las relaciones diplomáticas con Rusia, se comprometen a invertir gran parte del dinero

de este contrato en productos españoles. Como consecuencia de este concierto, ayer tarde pasó una comunicación al Consejo de la CAMPSA, diciendo que por indicación expresa del ministro de Hacienda y con la aquiescencia del Gobierno, el delegado de aquella Compañía había entablado negociaciones con el representante de la Nafta rusa, "eliminando toda ingerencia de comisionistas y mediadores que, cuando intervienen, es con daño positivo para la renta".

Este contrato tendrá una duración de tres años y ello evidencia que el Monopolio ha de subsistir, aunque desde luego cambiando su estructura y organización, porque, como dijo anteriormente, es una renta magnífica; pero mal administrada.

Con la supresión de las Delegaciones y el contrato con los rusos, hemos dado ya dos pasos de gigante en este aspecto de renovación.

Un informador expresó al ministro el temor de algunas personas de que estas relaciones económicas con Rusia reportarían una mayor propaganda en España de la política soviética. La posibilidad de una propaganda en su día—contestó—sería igual con este contrato que sin él. España es la nación más distinta al régimen de los rusos; un pueblo tan conservador como Italia tiene contratos de esta naturaleza con los rusos; además, éste es un problema de policía, y la conveniencia de esta operación comercial no puede detenerse ante una consideración de semejanza indole.

Propuesta para reducir el impuesto de cédulas
 En la Diputación Provincial fué presentada y pasó a estudio de la Comisión la siguiente interesante propuesta del señor Martínez Gil sobre cédulas personales. Analiza en ella la desproporción que existe entre las diferentes tarifas y el perjuicio que se deriva para las clases modestas. Y ya que una reforma a fondo no sería posible por falta de tiempo, propone que para el año actual se sometiera a la aprobación del Gobierno las siguientes modificaciones:

Primera. Se accede a la modificación para la recaudación del impuesto de cédulas personales propuesta por la Diputación provincial de Madrid, con efectos para el presente año, en los siguientes términos:

a) Queda rebajado en un 20 por 100 el importe de las cédulas de la tarifa primera, "rentas de trabajo", clases 10 a 16, inclusive; esto es las correspondientes a rentas de trabajo inferiores a 6.500 pesetas.

b) Se hace extensiva a los pueblos de la provincia de Madrid comprendidos en un radio de 20 kilómetros la tarificación, en concepto de alquileres, vigente para la capital.

c) Queda sin efecto el recargo de soltería a viudos sin hijos cuya edad exceda de los cuarenta años.

d) Se faculta a la Diputación para que pueda interpretar en el sentido más amplio y benévolo posible, bajo reglas uniformes, la tarificación que corresponda asignar al elemento contribuyente obrero y empleados de modesta remuneración; y

Segunda. A título de compensación de las rebajas anteriores se establece asimismo para el presente año la siguiente modificación:

Todo contribuyente que por rentas de trabajo perciba cantidad superior a 60.000 pesetas, o satisfaga mas de 15.000 de contribuciones, o 20.000 de alquileres, abonará un recargo complementario de 200 pesetas por cada porción de 5.000, 2.000 y 3.000 pesetas o fracción de éstas que, respectivamente, exceda de las cantidades primeramente expresadas.

Dimite el Gobierno belga

Después de una borrascosa sesión de la Cámara

BRUSELAS, 22.—La Cámara ha rechazado por 90 votos contra 77 y dos abstenciones una moción presentada por los socialistas en la cual se solicitaba el aplazamiento del proyecto relativo a los créditos militares para la defensa de las fronteras.

Antes de que la Cámara procediera a rechazar la proposición de aplazamiento, el señor Jaspard declaró que el Gobierno aceptaba excluir de los créditos militares aquellos que habían sido previstos para la región de Amberes y que aceptaba también reducir a 175 millones los créditos primitivamente fijados y pedidos que ascienden a 220 millones.

El señor Vandervelde criticó los regateos a que se entregaba el Gobierno.

El señor Leuridan, frentista, pidió la palabra y originó inmediatamente un gran tumulto; el presidente logró tras grandes esfuerzos cortar.

Acto seguido, el ministro de la Defensa Nacional pidió, a su vez, la palabra y sus primeras manifestaciones originan también violentas protestas.

Todos los diputados socialistas y liberales se dirigen al primer ministro, invitándole a abandonar el Poder.

El ministro de Comunicaciones se levanta del banco ministerial y ocupa su puesto entre sus colegas liberales. Los gritos de "Dimisión, dimisión", vuelven a oírse más fuertes y en vista de que el tumulto aumenta por momentos, el presidente suspende la sesión.

Durante la suspensión, los ministros han celebrado una reunión, y en ella acordaron entregar al Rey su dimisión.

Al reanudarse la sesión, el presidente de la Cámara dió lectura a una carta del señor Jaspard, diciendo que los miembros del Gobierno han acordado rogar al Rey que acepte su dimisión. Terminada la lectura de la carta inmediatamente se levantó la sesión.

Los ministros dimisionarios se reunieron poco después en el ministerio del Interior. En la reunión se acordó los términos de la carta de dimisión que han de dirigirse al Rey.

A las siete y media, el señor Jaspard fué al palacio real para entregar dicho documento al Soberano. Este ha convocado para mañana a los presidentes de la Cámara y del Senado y los jefes de los partidos.

La Policía descubre a los autores de un robo importante

El día 14 de los corrientes unós individuos violentando la puerta de entrada del piso principal izquierda de la casa número 8 duplicado de la calle del Barquillo, domicilio del doctor don José Barrio de Medina, sustrajeron alhajas y efectos por valor de unas treinta mil pesetas.

Por este hecho presentó denuncia el portero de la casa, Nicolás Pérez, en la Comisaría de Vigilancia del distrito de Buenavista.

Comunicado lo anterior a la brigada de Investigación Criminal, el comisario jefe de la misma, don Pedro Aparicio, cumpliendo órdenes del director general de Seguridad, comenzó a practicar una minuciosa y detallada investigación en averiguación de quienes fueran los autores de este robo, como así mismo en dónde estuvieran vendidas o empeñadas las alhajas, que se habían robado. Esta labor de investigación dió como resultado el venir en conocimiento que los autores eran Angel González Gutiérrez, alias "el Angelillo", sin profesión ni domicilio; José María Gutiérrez Rodríguez, de treinta y tres años, y Alfredo Fuentes Gómez, alias "el Valladolid", de veinte años de edad.

Estos individuos solían parar en la calle del Amparo, en el número 39, en unión de dos chicas llamadas Ana Pareja Ortiz y Manuela Arañón García, en donde fueron detenidos por los agentes don Juan Rojas Sánchez, don Mariano Martín Iglesias, don José María Flores Ochoa, don Miguel López García, don Eugenio Benito Poveda, quienes en unión del comisario don Pedro Herráiz y del jefe de la brigada don Pedro Aparicio, han venido desarrollando estas gestiones con tanto acierto, logrando obtener de los detenidos que las alhajas se las habían vendido a un "peris-

ta" de la calle del Bastero. Averiguado quién era éste, se vino en conocimiento que se llama Nicolás Gómez Medina, de cuarenta y tres años y con domicilio en Bastero 1 y 3.

En casa de Nicolás Gómez se han encontrado cinco papeletas de empeño correspondientes a un alfiler de corbata y que estaba empeñado en el Monte de Piedad en la cantidad de 130 pesetas; unos pendientes de oro y brillantes, que estaban pignorados en 500 pesetas; un solitario, en mil pesetas; unos gemelos para caballero en 500 pesetas y además entregó una pulsera, una pitillera, unos pendientes y un pendiente suelto, quedando el compañero de éste en la casa robada.

Presentado en la Brigada e interrogado el Nicolás Gómez, declaró que el día 14 por la noche se le presentaron los detenidos diciendo que eran hermanos y que tenían aquellas alhajas de la familia que necesitaban empeñar y como él no tuviera dinero les dijo que al día siguiente las empeñaría y que volvieran al día siguiente y les daría el dinero, entregándoles el día 15 al José María y al Angelillo 800 pesetas, que no conformes con esto volvieron el Alfredo y el Angelillo el día 16, y les tuvo que dar 400 pesetas y posteriormente le han hecho otras visitas y les ha tenido que dar otras 600 pesetas más. Que una pulsera de otro con monedas y una sortija de sello para niño la vendió en la joyería de Ciudad-Rodrigo, 2 y 4, en la cantidad de 335 pesetas.

Como dato curioso se hace observar que los ladrones se llevaron tres cajas pequeñas de caudales que había en la casa del perjudicado en la que se guardaban aproximadamente unas cinco mil pesetas, monedas de dos reales donde el hijo del señor Barrio tenía su pequeña lancha y papeles y documentos de gran importancia para el doctor, habiéndose logrado, después del hábil interrogatorio a que fueron sometidos, que los detenidos confesaron que cuando robaron la casa, en la misma calle del Barquillo cogieron un "taxi" y se encaminaron a orillas del Manzanares en donde con una piedra abrieron las cajas, sacaron el dinero y las enterraron con los documentos, las que han sido recuperadas y los documentos entregados al médico.

Por el señor Aparicio, con el personal antes citado, se continúan gestiones para aclarar algunos extremos sin importancia que quedan de este hecho.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno recibió hoy al gobernador de Murcia, a una nutrida comisión de Granada que le habló de asuntos del campo y a otra comisión de ingenieros industriales.

En el ministerio de Estado han facilitado hoy la siguiente nota:

La Universidad de Nancy ha hecho saber al ministerio de Estado que, como otros años, está organizando cursos de verano en la misma para extranjeros. Aquellos comprenden conferencias sobre literatura, historia, geografía, etc.; ejercicios de gramática, fonética, articulación y dicción y cursos especiales superiores, medios, elementales y comerciales para las diversas clases de alumnos, según sus deseos y aptitudes. Un Comité se ocupará del alojamiento y relaciones de los extranjeros que acudan a la Universidad y los ferrocarriles franceses acordarán a los mismos tarifa a mitad de precio, siempre que su edad no sea superior a veinticinco años. Los cursos tendrán lugar en los meses de julio, agosto y septiembre, hallándose la Secretaría de los mismos instalada en la ciudad de que se trata, "13, Place Carnot", donde se pueden interesar cuantos informes complementarios se deseen.

El señor Prieto al recibir hoy a los periodistas les leyó los siguientes telegramas cruzados entre la Banca López Brú, de Barcelona, y él como ministro de Hacienda:

"Pallés, director general Banca López Brú. A ministro Hacienda

Partidario decidido subordinación intereses privados al general del país felicitado efusivamente por resolución Comité Campsa ayer estando convencido de las ventajas económicas y sociales que reportará España una coordinada inteligencia con Rusia al ejemplo de otros grandes y prósperos países. Admiramos el acuerdo no obstante significarnos pérdida esperanzas continuidad nuestro contrato año próximo porque está inspirado en interés nacional. Salúdale atentamente".

"Ministro Hacienda a Pallés, director general Banca López Brú. Barcelona.

Agradezco profundamente su telegrama de hoy felicitándome por el contrato convenido por el Sindicato de la Nafta rusa. Esa felicitación aparece plena de generosidad, puesto que el contrato firmado hoy significa, como usted bien dice, la pérdida de las esperanzas de que continuara el convenio con esa Casa. Veo que saben ustedes subordinar el interés nacional al particular y por ello, a mi vez, les felicito. El rasgo de ustedes es verdaderamente excepcional".

Luego dijo el señor Prieto que había celebrado una conferencia con el síndico presidente de la Bolsa de Madrid, señor Peláez y después de ese cambio de impresiones habían decidido adelantar la vacación del mercado de valores en sábado, que reglamentariamente debe empezar a regir en primeros de junio, y que ahora comen-

CRONICA DE SUCEOS

Robo en una tienda
 En una tienda de objetos de escritorio establecida en la calle de Hermosilla, número 5, entraron ladrones violentando los cierres y llevándose generos por valor de 1.035 pesetas.

La portera
 En la Comisaría correspondiente, se presentó la portera de la casa número 8, de la calle de Santa Isabel, denunciando que en el piso principal, domicilio de don Enrique Pérez Rincón, que se halla ausente, se ha cometido un robo valiéndose de una palanqueta para violar la puerta de entrada que dejaron abierta una vez cometida la fechoría.

Una denuncia
 Fernando Pijuan Más, de treinta y cinco años domiciliado en el Paseo del Rey, número 22, ha denunciado que de un almacén de maquinaria establecido en el número 20 de dicha calle han desaparecido objetos que valora en unas setenta y cinco pesetas.

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Mañana, sábado, 23, de ocho a doce de la noche y el domingo 24, de cuatro de la tarde a doce de la noche tendrá lugar en el Círculo de la Unión Mercantil la votación para cubrir los cargos que han quedado vacantes en la Junta de Gobierno por disposiciones reglamentarias.

El miércoles, día 27 a las diez de la noche, tomarán posesión los señores elegidos, continuando la Junta general ordinaria que tuvo principio el día 8 del actual.

En este acto serán examinadas las propuestas que presenten los socios y la Junta Directiva respecto de los problemas que afectan a las clases mercantiles e industriales.

El señor Galarza, a Barcelona

A las seis de esta mañana salió en avión para Barcelona el Director general de Seguridad don Angel Galarza.

zará por este mismo sábado, 23 del actual. La medida será general para las tres Bolsas oficiales (Madrid, Bilbao y Barcelona).

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, dijo:

—Tengo una verdadera satisfacción en notificar a ustedes que el conde de Romanones me ha enviado 10.000 pesetas en socorro de los obreros parados y 500 más el conde de Velazco. Y me interesa mucho hagan ustedes resaltar estos rasgos, para ver si cunde el ejemplo y puede mover el ánimo de las personas pudientes y venir en ayuda de la iniciativa del Gobierno para resolver el conflicto de los sin trabajo.

El señor Maura notificó asimismo a los periodistas que en España la tranquilidad era absoluta. Al Consejo de esta tarde llevaré un decreto restableciendo la ley de bases del personal de Gobernación, restableciéndose así la legalidad. También llevaré otro reorganizando la Beneficencia nacional.

El señor Azaña dijo a los periodistas que sigue aumentando el número de instancias pidiendo el retiro.

Recibió al almirante Carranza y al general Villegas.

El ministro del Trabajo recibió al gobernador de Guipúzcoa, hablando del conflicto pesquero.

La organización obrera ha desmentido que sean comunistas ni extremistas. Sólo desean que se aprueben las bases de trabajo.

Enterados de haber sido detenido en Madrid el secretario de la organización, han declarado que no se solidarizan con lo que haya hecho si está en contra de las aspiraciones de la clase.

Una comisión de patronos anunció al señor Largo Caballero que se reintegrarán a los comités paritarios en vista de las declaraciones que había hecho.

CAFES MARCA
El Cafeto
 Hernán Cortés, 7
 Fuencarral 33
 Pidanse en ultramarinos.
CHOCOLATES
EL CAFETO

a sangre - iciada origina

ios mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritisimo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Te éfono 75.800

Esencia y aguas minerales de todas clases. Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo. Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando